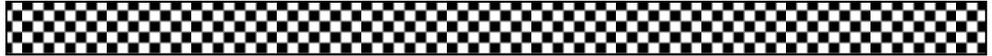




DEPO

ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO POTOSÍ



COMITÉ DE HONOR

Lic. Juan Carlos Cejas Ugarte GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

Sr. William Cervantes A. HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DE POTOSÍ

Cnel. DESP. Víctor Hinojosa COMANDANTE DEPTAL. DE POLICIA

Lic. Waldo Rodríguez DIRECTOR DEL SE.DE.DE.

Sr. Marco Berrios DIRECTOR DEPORTES H.G.M.P.

Sr. Ernesto Solíz PRESIDENTE FEBAD

Sr. Ramiro Aguirre M. PRESIDENTE AADEPO

Asociación de Automovilismo Deportivo Potosí 2016



DEPO

ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO POTOSI

CUADRAGESIMO NOVENO

CAMPEONATO NACIONAL DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

**VERSIÓN “FERNADO PEREDO CLAROS”
“CIRCUITO TECFUCCA”**

CONVOCATORIA

La Asociación de Automovilismo Deportivo de Potosí y la Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo convocan a la segunda prueba del Campeonato Nacional Mixto y Departamental, en la especialidad de Circuito, a efectuarse en la ciudad de Potosí, los días 15, 16 y 17 de Abril del presente año, bajo las siguientes características:

Artículo 1. AUTORIDADES DE LA PRUEBA :

COLEGIO DE COMISARIOS	Javier Cosío	FEBAD
	Max Ferrufino	FEBAD
	Ramiro Aguirre	AADEPO
DIRECTOR DE LA PRUEBA	Luis Martínez	AADEPO
COMISIÓN TÉCNICA	Orlando Córdova	FEBAD
	Oswaldo Delgadillo	AADEPO
	Jaime Llanos	AADEPO
COMISIÓN DE CRONOMETRAJE	Christian Cosío	FEBAD
	Omar Chávez	FEBAD
	Rodney Puch	AADEPO
COMISION ESTADISTICA RESPONSABLE DEL F.A.M. COMISARIO DE SEGURIDAD	Carlos Ponce	FEBAD
	Karen Romero	FEBAD
	David Zelaya	AADEPO
COMISARIOS DE PISTA	Luís Alberto Tarqui	AADEPO
	Guillermo López	AADEPO
COMISARIO PARQUE CERRADO	Vladimir Sajama	AADEPO
COMISIÓN MÉDICA	Dr. Walter Espinoza	AADEPO
	Dr. Hugo Linares	AADEPO
VEEDOR	Sr. Ernesto Soliz	FEBAD



CENTROS DE ALERTA MÉDICA

- Hospital Bracamonte, Av. Japón s/n. Telf. : 6244960 – 6244921.
- Caja Nacional de Salud, Av. Del Maestro s/n. Telf.: 6223840 – 6223841.
- Seguro Social Universitario, Calama N° 107. Telf.: 6224161 – 6225934.
- Clínica GESSBA, Av. Los Pinos Telf. 26230888

Artículo 2. PARTICIPANTES:

Podrá ser admitida la participación de toda tripulación nacional que cumpla con los siguientes requisitos que se detallan:

- Licencia de piloto y navegante extendida por la FEBAD.
- Habilitación escrita de la asociación departamental a la que pertenece la tripulación.
- Licencia de conducir de Tránsito, vigente para el piloto.
- Cancelación de los correspondientes derechos de inscripción (tripulación).
- No estar bajo sanción deportiva por parte de la asociación, ni de la FEBAD (tripulación).
- Todo participante con algún impedimento físico tendrá que sujetarse a la normativa del CDI –FIA vigente, además acompañar una carta notariada de autorización por parte de los responsables, padres y/o tutores deslindando responsabilidad total a los organizadores.
- Todo participante menor de edad deberá cumplir con lo siguiente:

Según resolución de Reunión de Directorio, la admisión de licencias para menores de 13 a 17 años, para su participación en pruebas nacionales será de la siguiente forma:

- A. Deberán tener mínimo tres años de participación en el Campeonato Departamental de Karting.
- B. Tendrá que ser evaluado por la escuela de pilotaje del Sr. Eduardo Peredo.
- C. Además para poder participar en pruebas Nacionales deberá haber participado un año como mínimo en pruebas Departamentales de Rally o Circuito.
- D. Todo participante tendrá que sujetarse a la normativa del CDI –FIA vigente, además acompañar una carta notariada de autorización por parte de los responsables, padres y/o tutores deslindando toda responsabilidad tanto de la integridad del piloto como de terceras personas a la FEDERACION BOLIVIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO COMO A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO.
- E. Necesariamente los navegantes deberán ser mayores de edad y serán quienes conduzcan el vehículo de competencia en los tramos de enlace, previa a esta otorgación de licencia se hará



una revisión rigurosa de los antecedentes deportivos del menor.

F. LICENCIA PARA NAVEGANTES MENORES:

- a. Para los navegantes menores de edad, la edad requerida es de 14 años y presenten un documento que deslinde de toda responsabilidad a las Asociaciones, Federación y Ministerio por su participación, el mismo que deberá ser necesariamente notariado.

Las tripulaciones de nacionalidad extranjera, deberán presentar a la Comisión Deportiva Nacional, toda su documentación, emitida por las autoridades deportivas del país de origen.

Artículo 3. CATEGORIAS:

La competencia está reservada para los vehículos que corresponda a los siguientes grupos:

- Clase R4N (FUSIONADA)
- Clase RC2 NN
- Clase R1 B
- Clase R2 B
- Clase R2 B Libre

LAS CATEGORIAS SE HABILITAN CON UN PILOTO

Artículo 4. DESARROLLO DE LA PRUEBA:

4.1. PLATAFORMA DE RECORRIDO

La plataforma del recorrido es de tipo mixto utilizándose carretera de tierra-gravilla y asfalto existiendo constantes cambio en la gradiente.

El perímetro total del circuito TECFUCCA es de 16.500 Km. Ubicado a 5.000 Km. De la ciudad de Potosí.

4.2. ESPECIALIDAD

La prueba se desarrollará de acuerdo al Reglamento Nacional de Competencias de Circuito, vigente para la gestión 2016.

4.3. CONDICIONES ADMOSFÉRICAS

La temperatura varía de 3 C° en la mañana a 17 C° al medio día, alta presión atmosférica, fuerte radiación solar.



DEPO

ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO POTOSI



4.4. ORDEN DE LARGADA

4.4.1 PRUEBA DE CLASIFICACIÓN.- Será de acuerdo a ranking nacional y prioridad de licencias. Luego se aplicará el mismo sistema para pilotos locales.

NO EXISTE REPECHAJE.

Artículo 5. CRONOLOGÍA DE LA COMPETENCIA:

Lunes 28 de Marzo

Horas 09:00

Apertura de inscripciones

Lugar: oficinas de AADEPO

Teléfono 71820777 - 67900707

Miércoles 13 de Abril

Horas 18:00

Cierre de inscripciones (plazo único)

Horas 19:00

Publicación oficial de la nómina de inscritos.

Viernes 15 de Abril

Horas: 09:00

Inspección técnica y administrativa

Lugar: Coliseo Ciudad de Potosí

El atraso a las revisiones técnico – administrativas será sancionado con una multa económica de acuerdo al siguiente detalle:

- Hasta 1 hora Bs 150.-
- Hasta el final de los vehículos observados Bs 400.-

Horas: 20:00

Largada Simbólica y protocolar

Lugar: Avenida Murillo

Ingreso a parque cerrado OBLIGATORIO

La inasistencia será sancionada con Bs 500.- (Quinientos 00/100 bolivianos a favor de la CDN).

Sábado: 16 de Abril

Horas: 09:00

Apertura parque cerrado circuito TECFUCCA

Horas: 09:30

Cierre parque cerrado circuito TECFUCCA

Horas: 09:40

Reunión Informativa punto de partida

Horas: 10:00

Prueba de clasificación

Lugar:

La prueba de clasificación se realizará en el (Circuito TECFUCCA), que se encuentra a 5.000 Km. De la ciudad de Potosí. Se largará



DEPO
ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO POTOSI



camino asfalto hasta cruce de Cala Cala, 16.000 Km.

Los tiempos obtenidos en la vuelta de clasificación, no son acumulativos a los tiempos finales de la carrera, solo determinan el orden de largada.

El competidor que se presente atrasado a su hora de largada, perderá su opción y deberá acogerse a lo estipulado.

REPECHAJE

Horas: 12:00

NO EXISTE

Mangas finales de peores tiempos Categorías por definir cuatro giros al circuito.

Domingo 17 de Abril

Lugar: Circuito "TECFUCCA"

El circuito TECFUCCA está ubicado a 5.0 Km. De Ciudad de Potosí.

Horas 08:00

Apertura de Parque Cerrado Circuito "Potosí"

Horas 08:30

Cierre de Parque Cerrado Circuito "Potosí"

Horas 09:00

Inicio mangas finales, 4 giros al circuito de 16.500 km.

PARQUE CERRADO FINAL

Todos los participantes deberán ingresar en forma obligatoria y depositar sus vehículos en el parque cerrado al concluir la manga final, que estará ubicado en el mismo circuito, marcado y resguardado con protección policial. De acuerdo al Artículo VII, inciso 7.5. del R.N.C.C.

Artículo 6. INSCRIPCIONES:

De acuerdo al Capítulo III inciso 3.2. del R.N.C., los interesados deberán llenar sus fichas de inscripción cumpliendo con todos los requerimientos y como único plazo hasta el día Miércoles 13 de Abril a horas 17:00 en las oficinas de AADEPO, para los grupos convocados, con el siguiente valor de inscripción:

Inscripción a la Competencia

500.- bolivianos

FAM

200.- bolivianos

- Las asociaciones encargadas de registrar las inscripciones, deberán depositar la suma de Bs. 500 por binomio, a nombre de **Luis Alberto Tarqui Ticra**. en la cuenta corriente en Bolivianos **Cta. No 174663 – 401 - 0 del BANCO BISA.**



DEPO

ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO POTOSI



- **Los 200.- Bolivianos del F.A.M. serán depositados al responsable de la FEBAD en el momento de la inspección administrativa y técnica.**
- Las Asociaciones del interior deberán hacer llegar la nómina de sus representantes a los teléfonos 71820777 – 67900707 vía WhatsApp con los siguientes requisitos:
 - **Nº DE COCHE**
 - **GRUPO y/o CATEGORIA**
 - **MARCA y MODELO**
 - **NOMBRE COMPLETO DEL PILOTO Y NAVEGANTE**
- No podrá ser inscrito el binomio que tenga sanciones disciplinarias o deudas económicas pendientes con la Federación o su respectiva asociación.
- Los competidores a tiempo de inscribirse contraen la obligación de participar en la competencia, en caso de no hacerlo recibirán las sanciones del R.N.C.C vigente para el año 2015 (Cap. III Art. 3.4)
- El organizador no podrá ser acusado en ningún caso por los accidentes corporales o materiales que pudieran ocurrir a tripulaciones o publico.
- Celulares de Informaciones: 71820777 - 67900707
- Email: pino_aguirre@hotmail.com

Artículo 7. PUBLICIDAD – PLACAS IDENTIFICADORAS:

- Los organizadores entregarán placas identificadoras del patrocinador, el mismo que debe estar colocado en el capó de cada coche en forma obligatoria.
 - ❑ **IDENTIFICACIÓN EN EL AUTO:** El nombre del piloto, navegante, el tipo de sangre, deberán las letras tener una altura mínima de 3 cm. y una máxima de 7 cm.
 - ❑ **IDENTIFICACIÓN EN EL CASCO:** El nombre del piloto, navegante y el tipo de sangre, deberán las letras tener una altura máxima de 2 cm, adherido en un stiker.

Artículo 8. REUNIÓN INFORMATIVA:

De acuerdo al Capítulo 25 inciso 25.4 del R.N.C.C., la reunión informativa es de carácter obligatorio y se realizará el día Sábado 16 de Abril a horas 09:40 a.m. en el circuito TECFUCCA.

La **inasistencia** será sancionada con Bs. 150.00 (Ciento Cincuenta 00/150 Bolivianos). Esta reunión tiene carácter informativo y no deliberativo.

Durante la reunión informativa no se permite la polémica o deliberación de los participantes, quienes se limitan a cumplir sin réplica las instrucciones de las autoridades de la prueba. La contravención a esta



DEPO

ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO POTOSI

disposición será penalizada con una multa económica de Bs. 100.- (Cien 00/100 bolivianos) que deberá ser pagada antes del inicio de la competencia.

Artículo 9. VENCEDORES DE LA COMPETENCIA:

Será declarado vencedor de la prueba en cada grupo, el competidor que cubra en el menor tiempo la totalidad de las vueltas al circuito en la manga final y que haya cumplido todas las disposiciones establecidas en el presente reglamento de pruebas de circuito, la presente Convocatoria y el Reglamento Particular de la Prueba. En igual forma el resto de los participantes, serán clasificados en los puestos subsiguientes, tomando en cuenta los parámetros de recorrido y tiempo.

Para obtener puntos y premios el competidor deberá cumplir con el 60 % de la prueba con bajada de bandera, de acuerdo al Capítulo IX, inciso 9.4. del R.N.C.C.

Artículo 10. PREMIOS Y PUNTOS:

10.1. PREMIOS

La escala de premios económicos será distribuida de acuerdo al Art. 8. Del Reglamento Campeonato Nacional de Circuitos FEBAD 2016, según escala establecida:

PRIMER PUESTO	TROFEOS Y MEDALLAS
SEGUNDO PUESTO	TROFEOS Y MEDALLAS
TERCER PUESTO	TROFEOS Y MEDALLAS

10.2. PUNTOS

Los puntos serán distribuidos de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Campeonato Nacional FEBAD 2016.

DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS:

CLASIFICACIÓN FINAL

PUESTO	PUNTOS LOCAL	PUNTOS VISITANTE
Primero	11	13
Segundo	9	11
Tercero	8	10
Cuarto	7	9
Quinto	6	8
Sexto	5	7
Séptimo	4	6
Octavo	3	5
Noveno	2	4
Decimo	1	3



Artículo 11. INSPECCIÓN TÉCNICA, CONTROL Y CRONOMETRAJE:

La competencia será fiscalizada por la Comisión Deportiva Nacional y Departamental.

Las cartas de los que soliciten postergación de revisión técnica o se encuentren imposibilitados para la misma deben ser presentadas media hora antes de su hora de inspección técnica ya sea por el piloto o navegante únicamente, la postergación tendrá una sanción de Bs. 150.- por una hora de retraso y Bs 400.- hasta la revisión de coches observados.

Artículo 12. DEL PÚBLICO:

De acuerdo a normas de seguridad el público asistente, no debe hacer uso de la pista en ningún momento, para asistir a este evento deportivo deberá trasladarse con una hora de anticipación a la hora de inicio de la prueba y hacer uso de su ubicación respectiva.

El público deberá ubicarse a no menos de 20 metros de la pista.

Los espectadores asisten a presenciar la competencia por cuenta y riesgo propio debiendo observar las medidas de seguridad dispuestas para esta prueba.

Artículo 13. DISPOSICIONES VARIAS:

13.1. La Asociación de Automovilismo Deportivo de Potosí, las autoridades de la prueba y los auspiciadores de la competencia, deslindan toda responsabilidad por accidentes de los participantes que ocurrieran antes, durante y después de la competencia, ya que los tripulantes hacen notar que participan a exclusivo riesgo conforme declaran en su ficha de inscripción, asimismo declinan responsabilidad que sufrieran terceras personas considerándose que toda persona ajena al control, administración de la competencia que se encontrase sobre la plataforma de la ruta o en zonas restringidas, infringen en las disposiciones de seguridad adoptadas por los organizadores y las autoridades de Tránsito, Policía, comisiones de orden y seguridad de AADEPO.

La competencia al tener el conocimiento y la aprobación de las autoridades gubernamentales, municipales, policiales y del Servicio departamental de Caminos, para el uso de las distintas rutas y escenarios por donde se desarrolla la prueba, éstos son **DECLARADOS CAMPOS DEPORTIVOS** y sólo rigen en él, los reglamentos deportivos de la Federación y la Asociación quedando nulo de valor cualquier tipo de reglamentos ajenos a los que aplican en esta clase de eventos deportivos.

Artículo 14. MODIFICACIONES:

La Asociación de Automovilismo Deportivo de Potosí, se reserva el derecho de ampliar, reducir y/o modificar la presente convocatoria, si así se estimara por conveniente, para el mejor desarrollo de la prueba, emitiendo los anexos de información correspondientes.



DEPO

ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO POTOSI



Potosí, 16 de Marzo de 2016.

Sr. Luis Martínez
DIRECTOR GENERAL C.D.D.

Sr. Ramiro Aguirre M.
PRESIDENTE AADEPO

Sr. Javier Cosio H.
DIRECTOR C.D.N.

Sr. Ernesto Soliz
PRESIDENTE FEBAD



Asociación de Automovilismo Deportivo Potosí 2016